Catastro					Término	Sup	erfic ie	Tipo de cultivo
Pol.	Par	Propietario	Domicillo	Paraje	Municipal	Ocupación	Servidumbre m 2	
9	85	Beatriz Silva Campos Mª Luz Barrios Silva	Avda. de las Fuerzas Armadas, nº 6, portal 3, piso 21 11380 Tarifa (Cádiz)	Los Cahices	Tarifa	196,36	1955,21	Pastos
9	105	Juan Barrios Serrano	El Almarchal, nº 57 11380 Tarifa (Cádiz)	Cañada la Campana	Tarifa	9076,88	21819,13	Labor secano
9	106	Francisco Morales Cuadrados	C/ Maro,nº 14, Urbanización Jardínes del Marquesado 11130 Chiclana de la Frontera	La Zarzuela	Tarifa	0,00	76,21	Labor secano
		Antonia Mª Morales Cuadrado	C/ Camarón, nº 24 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)					
9	118	Herederos de Manuel Serrano Cazalla	La Zarzuela, nº 8 11393 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarita	6383,06	21185,57	Labor secano
		SAT "La Zarzuela"	C/ Divina Pastora, nº 15 11392 Tahivilla (Cádiz)					
		José Caballero Serrano, Mª Luz Caballero Serrano, Sebastián Caballero Serrano y Francisco Caballero Serrano	C/ La Angostura, nº 6 Urbanización Mirador del Río 11370 Los Barrios (Cádiz)					
9	124	Francisco Morales Cuadrado	C/ Maro,nº 14, Urbanización Jardines del Marquesado 11130 Chiclana de la Frontera	Los Chices	S Tarifa	88,99	816,46	Labor secano
		Antonia Mª Morales Cuadrado	C/ Camarón, nº 24 11500 Puerto de Santa María (Cádiz)					
9	9005	Ayuntamiento de Tarifa	Plaza de Sta . María , nº 3 11380 Tarifa (Cádiz)	Camino	Tarifa	6,28	60,38	•
9	9006	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº 13 11004 Cádiz	Cañada la Campana	Tarifa	654,29	4296,43	-
9	9010	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº 13 11004 Cádiz	Cañada	Tarifa	4,90	50,51	-
11	84	Josefa Barrios Muñoz	El Almarchal, nº 30 11380 Tarifa (Cádiz)	El Higuerón	Tarifa	115,74	1157,41	Labor secano y pastos
11	85	Antonia Canas González	El Almarchal, nº 18 11393 Tarifa (Cádiz)	El Higuerón	Tarifa	162,70	1624.21	Labor secano y pastos
11	88	Josefa Barrios Muñoz	El Almarchal, nº 30 11380 Tarifa (Cádiz)	EI Higuerón	Tarifa	6,02	63,47	Labor secano y pastos
11	9001	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº 13 11004 Cádiz	Cañada la Jara	Tarifa	13,18	132,27	-
11	9002	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Plaza de España, Sector II 41013 Sevilla	Arroyo Acebuchal	Tarifa	7,08	70,37	-

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico La Zarzuela II» en el término municipal de Tarifa (AT-4409/98). (PP. 1619/2006).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico La Zarzuela II, en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Hinojal I, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Tarifa (Cádiz), calle Júcar, núm. 3, bajos. C.P. 11380.

Descripción de la instalación:

- 8 aerogeneradores, de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados en torre tubular de 80 m de altura del buje y diámetro del rotor 90 m.
- 8 transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 $\,\mathrm{mm^2}$.
- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
 - Potencia total de generación instalada: 16.000 kW.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos

de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

R.B.D. PARQUE EÓLICO ZARZUELA II											
Catastro					Término	Superficie		Tipo de cultivo			
Pol.	Par	Propietario	Domicilio	Paraje	Municipal	Ocupación	Servidumbre m 2				
9	105	Juan Barrios Serrano	El Almarchal, 56 11380 Tarifa (Cádiz)	Cañada la Campana	Tarifa	1.244,73	2.019,08	Labor secano			
9	107	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	7.847,15	18.335,18	Labor secano			
9	110	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	1.330,74	3.517,11	Labor secano			
9	111	Ana Mª Muñoz Serrano, Antonia Mª Muñoz Serrano, Juana Mª Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano	La Zarzuela, nº 52 11380 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.812,00	11.399,17	Labor secano			
9	112	Francisco Guirola García	C/ Doctores Sánchez Rodríguez,s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	4.313,72	16.859,47	Labor secano			
9	114	Juan Guirola García	C/ Manuel Mora Figueroa, nº5 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.749,96	8.263,75	Labor secano			
	115	Francisco Jiménez Iglesias	Federico García Lórca, s/n 1 1207 Algeciras (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	2.834,47	5.327,18	Labor secano			
9		Ramón Jiménez Iglesias	P°.Pradillo, n° 62 11393 Zahara de los Atunez (Cádiz)								
		Antonio Jiménez Iglesias	llustre Fregona, nº5 11393 Zahara de los Atunez (Cádiz)								
9	116	Complejo Zahara Agrícola, S.L.	Avda. de las Palmeras, s/n 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	9.135,62	21.818,48	Labor secano			
9	117	Ana Mª Muñoz Serrano, Antonia Mª Muñoz Serrano, Juana Mª Muñoz Serrano e Inmaculada Muñoz Serrano	La Zarzuela, n° 52 11380 Tarifa (Cádiz)	La Zarzuela	Tarifa	501,08	803,52	Labor secano			
9	119	Encarnación Trujillo Cabanes	C/ Doctores Sánchez Rodríguez, nº4 11393 Zahara de los Atunes (Cádiz)	Los Condes	Tarifa	1.115,12	1.581,78	Labor secano			
9	9006	Consejería de Cultura Delegación de Cádiz	C/ Isabel la Católica, nº13 11004 Cádiz	Cañada la Campana	Tarifa	9.180,16	13.476,04				

Cádiz, 4 de abril de 2006. - La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal I», en el término municipal de Tarifa (AT-4411/98). (PP. 1618/2006).

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Hinojal I», en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Hinojal I, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Tarifa (Cádiz), calle Júcar, núm. 3, bajo. C.P. 11380.

Descripción de la instalación:

- 7 aerogeneradores, de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados en torre tubular de 80 m de altura del buje y diámetro del rotor 90 m.
- 7 transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,69/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 $\,\mathrm{mm^2}$.
- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

- Potencia total de generación instalada: 14.000 kW.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número, y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.